



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA: _____

N° DOCUMENTO: _____

CARGO: _____

DECLARACIÓN JURADA PARA NOTIFICARSE DE LAS NORMAS SOBRE SUBSIDIO FAMILIAR Y
COMENZAR A PERCIBIR EL BENEFICIO, CUANDO CORRESPONDA

Para llenar por todos los
trabajadores, tengan o
no cargas de familias

I Yo _____ Declaro bajo juramento
que en este acto me notifico de la vigencia del sistema de subsidios familiares establecidos por Ordenanza
N° 9648/97 y que SI/NO (1) me corresponde percibir el beneficio por SI/NO (1) tener cónyuge y/o hijos a
cargo, y que los datos consignados en la presente son exactos bajo apercibimiento de Ley.

Lugar y fecha

Firma

II BENEFICIARIO/A

Apellido _____ Nombre _____

Domicilio particular _____

Tel.: _____ D.N.I. N° _____ Fecha ingreso _____ Pol. _____

Estado Civil _____ en _____ nupcias. Lugar y fecha de casamiento _____

_____ Lugar y fecha de nacimiento _____

Afiliado a la Caja _____ N° _____

¿Tiene otro empleo? _____ Si tiene otro empleo, consignar los siguientes datos:

Repartición _____ Cargo _____ Fecha de Ingreso _____

¿Percibe subsidios familiares? _____

**Si tiene otro empleo y no percibe en él subsidios familiares adjuntar a esta declaración un certificado del
empleador, en el que conste esta circunstancia.**

Para llenar solamente
por el trabajador que
tenga esposa a cargo o
por la trabajadora con
derecho al beneficio por
esposo incapacitado

III DATOS DE LA (DEL) CÓNYUGE

Apellido _____ Nombre _____

Domicilio particular _____ Lugar y fecha de nacimiento _____

_____ Ocupación _____

Nombre del empleador _____

Domicilio _____

¿La (él) cobra subsidio familiar? _____

IV CAUSAS POR LA CUAL EL PADRE NO PERCIBE EL BENEFICIO (1)

Para llenar solo por la
madre que percibe el
subsidio por hijo,
cuando por la tarea que
realiza, no lo percibe el
esposo

☐ Trabajador autónomo	☐ Residiendo en el extranjero	☐ Jubilado
☐ Fallecido	☐ Privado de la libertad	☐ Soltero o separado teniendo la madre a su cargo los hijos
☐ Desocupado		

Si trabaja en relación de dependencia, adjuntar a esta declaración un certificado del empleador en el que conste que no percibe subsidios familiares. Si es trabajador/a autónomo/a adjuntar una constancia de la Caja de previsión, en la que certifique que hace aportes a ella. En los restantes supuestos deberá adjuntarse la documentación que señalan las disposiciones vigentes para cada caso.

(1) Táchese lo que no corresponda.

* Marque con una cruz (x) en el casillero que corresponda.

Firma del cónyuge

Firma del empleado/a

El/la que suscribe _____

Habilitado / Encargado de Personal de _____

Certifica que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son fehacientes, conforme a la
Documentación presentada ante mi pertenecen al _____

DNI _____ Cargo _____

Fecha

Firma y sello de la Repartición

TALÓN – RECIBO PARA ENTREGAR AL EMPLEADO/A

Lugar y fecha

En la fecha recibo del/la señor/a _____ la Declaración Jurada
de notificación de la vigencia del sistema de subsidios familiares creados por la Ordenanza N° 9648/97,
para percibir los beneficios que aquel establece en la que manifiesta que SI/NO (1) tiene cargas de familia.

Aclaración de la firma y sello del receptor

Firma del empleador



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA: _____

N° DOCUMENTO: _____

CARGO: _____

V HIJOS A CARGO DEL BENEFICIARIO/A

Incluir a los hijos que generan el derecho adicional por familia numerosa.

NOMBRES	NACIMIENTO			LUGAR	DOMICILIO en el cual vive el hijo (1)	Reserv. Admin. Vencimiento		
						Día	Mes	Año

Observaciones: _____

(1) En el caso de que el/los hijo(s) declarado(s) no conviva(n) con el beneficiario, deberán darse las razones de esa situación en observaciones.

VI

Para llenar por todos los
trabajadores, tengan o
no cargas de familiar

Me obligo a comunicar a la Dirección de Personal de la Municipalidad de Córdoba cualquier cambio que se produzca en los datos consignados. Asimismo me notifico que conozco las disposiciones en vigor y que para percibir subsidio familiar establecido en el régimen de Asignaciones Familiares, debo tener a mi cargo esposa legítima de acuerdo a la ley del país y/o hijos propios, del cónyuge, extramatrimoniales o adoptivos o menores en guarda, tenencia o tutela. A los efectos de hacer valer ese decreto, debo cumplimentar y entregar a mi empleador el presente formulario de declaración jurada y a partir de la fecha en que lo hago tengo 30 días corridos para entregar copias y/o fotocopias de las partidas de nacimiento y casamiento autenticadas de acuerdo a la Ordenanza N° 9648/97, como así también para la entrega de los testimonios de sentencia de adopción, testimonio de la resolución administrativa o judicial por la cual se otorga la guarda e información sumaria judicial, en las condiciones previstas. También dentro del mismo plazo debo entregar a mi empleador certificado de Incapacidad extendido por establecimiento sanitario municipal y los comprobantes que acrediten cualquiera de las situaciones señaladas en el Rubro IV. Para entregar los certificados de escolaridad tengo 30 días corridos, debiendo renovarlo todos los años a la iniciación y terminación del período lectivo. Esta norma no se aplicará cuando el período para el cual se contrata al trabajador, sea menor a los lapsos que ella fija, en cuyo caso el subsidio sólo se pagará contra entrega de toda la documentación. Me notifico también que si así no lo hiciere de acuerdo con las normas vigentes, corresponde que se me suspenda el pago del o los subsidios por los cuales no haya entregado la documentación pertinente, pago que sólo se reanudará en el mes que entregue, esa documentación, pero sin derecho a retroactividad. Asimismo me notifico que para percibir las asignaciones por matrimonio y maternidad, debo entregar los certificados respectivos y cumplir con los requisitos que al efecto establece la Ordenanza N° 9648/97. Si después de haber entregado la presente declaración jurada, cuyo talón me es devuelto sellado y firmado, tuviera nuevas cargas de familia o derecho a alguno de los beneficios previstos en las disposiciones del sistema, entregaré a mi empleador nueva declaración jurada señalando dicha circunstancia, dentro de los cinco días de producido el hecho respectivo.

Lugar y fecha

Lugar y fecha

Las normas legales prohíben la doble percepción de los subsidios o asignaciones familiares, salvo la asignación por matrimonio cuando ambos cónyuges trabajan en relación de dependencia, y el consiguiente falseamiento de la declaración jurada que se haga en este formulario, dará lugar a la aplicación de las sanciones legales vigentes.

El trabajador con derecho al beneficio, debe entregar a su empleador, copia fiel de las partidas de nacimiento, casamiento o testimonio de la sentencia de adopción autenticadas por Escribano Público o tribunal respectivo. Esta misma disposición rige para las partidas del personal extranjero, con residencia definitiva en el País otorgada por autoridad competente, o con residencia provisoria, con autorización para trabajar, en cuyo caso se aplican las normas de legislación y su traducción por Traductor Público matriculado, cuando están escritas en otro idioma. Las citadas copias o fotocopias, los certificados de escolaridad, el acuse de recibo de la declaración jurada de nacimiento o adopción, y toda otra documentación relacionada con el pago de subsidios familiares, deben quedar en poder del empleador, aún después que el trabajador deje de prestar servicios en la empresa.

El Empleador dará en cada caso una constancia fehaciente de la notificación y de cada uno de los documentos probatorios que recibe del trabajador, con fecha de recepción.